ANO II No. 591 LA PAZ-BOLIVIA Sábado 20 de Enero de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" " trimestre.. " 4.50
" " semestre... " 9.00
" " un año...... " 16.00



REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851



EL DIARIO

Registro de derechos reales

Cuando se discutía el sueldo á los registradores de derechos reales, la única objeción que surgió fué la falta de pronto despacho que se produciría en esas oficinas que no trabajarán como lo hacían cuando cobraban derechos directos y provechosos. La contestación se fundó en dos puntos que es preciso recordar: 1° Se creía que los registradores por decoro propio darían á su puesto el carácter de dignidad que corresponde atendiendo al público con mayor prontitud que antes, y 2° Se consignó en el presupuesto un número competente de auxiliares que hagan expedito el trabajo. Así, para los recargados despachos de La Paz y Cochabamba se han consignado á tres auxiliares que son suficientes si éstos son jóvenes que saben cumplir con su deber.

Con tres auxiliares bien distribuidos puede el registrador de derechos reales estar con el día, trabajando de nueve a. m. á once a. m. y de doce m. á cinco p. m., ya que esos empleados se hallan bien remunerados.

El buen servicio depende de la contracción y del sentimtento del deber que domine á estos funcionarios y tanto las cortes como el ministro de justicia deberían prestar atención especial á estas oficinas, que entran á una organización permanente á fin de cambiar el personal si acaso se notan deficiencias insalvables. Con alguna energía, evitando contemplaciones, se puede satisfacer ámpliamente al público, en una de sus más imperiosas necesidades. Al ingresar en la evolución que la última ley establece, creemos que pueden las cortes de distrito y el ministerio de justicia dar un impulso saludable á este importante ramo, mejorando el servicio y colocándolo á la altura en que debe estar.

El presupuesto

El déficit del presupuesto nacional ha sido reducido á Bs. 778,600, cuando se creía que excedería de dos millones.

El total de los ingresos nacionales y departamentales es de *doce millones, quinientos mil bolivianos*, y en esta suma un déficit de 778,600 no es considerable si se tiene en cuenta que en la sección de subvenciones, hay mucho que no es urgente ni siquiera necesario.

El presupuesto más desahuciado ha salido casi equilibrado; lo que prueba que nuestras finanzas han ingresado á un período de bonanza, que seguirá en progresión ascendente dado el desarrollo industrial que se nota en el país.

Entregado el presupuesto al gobierno, las diversas oficinas comenzarán á regularizar su servicio y con un poco de buena voluntad tendrá el público el documento impreso.

Así queda satisfecha una de las necesidades más urgentes del país al comenzar el año económico de 1906.

Arancel de aforos

Pocas, muy pocas han sido las modificaciones introducidas al proyecto presentado por la comisión que confeccionó el arancel.

Su reimpresión, con esas modificaciones, sabemos que se verifica; pero requiere aligerarlo, pues el comercio sufre perjuicios por falta de ese documento tan necesario y útil para sus cálculos y sus operaciones diarias.

Reglamento á la ley de tierras baldías

Otra vez nos ocupamos de este asunto. El ministerio de colonias ha manifestado en diversas ocasiones que tenía un plan formado en la materia. La falta de reglamento hace nugatoria la ley de tierras, y nos parece que ese documento se ha hecho esperar bastante, razón por la que nos permitimos recordar que el ministerio está en el deber de llenar este vacío, muy notable dada la importancia de la materia.

Estamos seguros de que el activo ministro del ramo nos escuchará.

Como ya otras veces hemos dicho, este esperado reglamento está llamado á llenar ciertos vacíos que se observan en la ley citada y quizá á eso se debe el retardo de su publicación.

De esas deficiencias nos hemos ocupado, pero aun quedan puntos que observar como la aclaración necesaria al artículo 41 de dicha ley, que dice: "En ningún caso podrá alegarse ni hacer valer la prescripción como título de propiedad sobre las tierras del estado, poseidas ilegalmente."

Esto necesita una explicación clara y terminante, porque de lo contrario daría margen á abusivos denuncios de los profesionales en latifundios contra infelices que cultivan tierras en lugares baldíos ignorando que tendrían que tramitar la concesión en amparo de sus trabajos.

La última reglamentación chilena en la materia, ha regularizado la situación de esta clase de ocupantes, concediéndoseles á título de propiedad, en calidad de colonos nacionales, á los que han invertido capital y residido cierto número de años en el terreno.

Así. por un camino análogo tendría que ser nuestro reglamento de la ley de tierras: resguardar en lo futuro las propiedades fiscales, sin herir derechos adquiridos en principio.

Cada vez que se presenta un augurio de ferrocarril, se despierta gran interés por poseer tierras, adquisiciones que no se aprovechan implantando trabajos, sino que solo sirven para estorbar el desenvelvimiento de otras fuerzas productoras.

Así ha sucedido en el oriente, donde ciertos absorventes, validos de sus influencias momentáneas ganadas como recompensa de algunos servicios, han extendido sus posesiones para conservarlas eriales á la espera de un negociado.

El señor prefecto Rojas, observando el mal, publicó un bando por el que accordaba á esos poseedores, la obligación de establecer puestos de agricultura y ganadería dentro de un término prudente. La advertencia cayó en saco roto y esos perjudiciales latifundios continúan.

El reglamento será claro en sus restricciones á este respecto, ya que el artículo 18 de la nueva ley dice que quedan vigentes todas las leyes que no estén en oposición con la presente.

No entraremos en detalles en lo que respecta á la moralidad administrativa que tan afectada debe santirse con tales concesiones; que éstas importan por la forma en que se han hecho, verdaderos privilegios para los favorecidos de la fortuna...

Pero, debemos manifestar una vez más el profundo error económico que dichas concesiones entrañan. Con ellas iremos formando lenta pero seguramente una organización social que no se aviene, por cierto, con nuestro sistema de gobierno.

«El Diario» no está de acuerdo con las restricciones que escatiman el campo á quienes desean trabajar y dar valor á la tierra inculta ó improductiva, y, por lo mismo, prevee los inconvenientes de los latifundios.

TENIENTE GENERAL BARTOLOME MITRE

† Ayer en Buenos Aires

Después de una vida agitada, pero brillante y larga, paga el tributo á la naturaleza el eminente estadista don Bartolomé Mitre.

La América toda se conmueve con su muerte. Fué un genio que honró al continente y todos los americanos comtemplamos su cadáver con veneración y profunda simpatía.

Respecto de Bolivia, siempre fué leal y franco. Nos habló el lenguaje de la verdad y jamás halagó nuestras esperanzas con promesas irrealizables.

Mucho tiempo, aquel que] era el más precioso para reaccionar, hemos vivido con la fantástica idea de que la Argentina desenvainaría su espada para desfacer nuestros agravios. Varios de sus hombres nos lanzaron en ese camino mostrándonos orientaciones color de rosa. En esos momentos Mitre daba la nota discordante y decía que esas esperanzas eran falaces y esas promesas utópicas. El tiempo le hizo justicia y nosotros vimos que hubiera sido mejor escuchar sus previsiones para no perder oportunidades que una vez idas no vuelven más.

¿Sería preciso encomiar las relevantes cualidades de este verdadero genio?

No; en vida, como pocos, ha recibido el aplauso general. Raros como él han visto cernirse sobre su blanca cabeza la justicia popular. Su nombre llena el continente. Su memoria es sagrada. Su fama ha llegado á la apoteosis.

¿Qué más se puede decir de él?....

Concluimos, pues, haciendo una rápida reseña de su brillante carrera.

Nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1821. Comenzó su carrera militar en Montevideo en 1837. El 29 de diciembre de 1839 peleaba en la batalla de Cagancha contra las tropas de Rosas. Se encontró en la del Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842. Tomó parte en la defensa de la ciudad de Montevideo contra las tropas de Oribe hasta 1846 en que, á consecuencia de una revolución, pasó á Corrientes á incorporarse al ejército del general Paz, pero, disueltas estas fuerzas, emigró á Bolivia. Allí fué reconocido teniente coronel y nombrado director del colegio militar.

Desempeñó el cargo de jefe de estado mayor y comandante general de artilleria. Peleó en las batallas de Lá Lava y Vitiche y fué declarado ciudadano benemérito en grado heroico y eminente de la república. Fué después de Bolivia, al Perú y Chile. En estos paises su actuación fué distinguidísima como político y periodista. Sublevado en 1851 el general Urquiza contra el tirano Rosas, corrió Mitre á ofrecerle su espada.

Peleó en el Tonelero, combate naval librado en el Paraná y por el cual el emperador del Brasil le condecoró con la orden de la Rosa, y en la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852) en cuyo campo ascendió á coronel. Elegido diputado á la legislatura de Buenos Aires, combatió la política del general Urquiza como legislador y como soldado, por lo que fué desterrado por éste. La revolución del 11 de septiembre lo puso al frente de la guardia nacional de Buenos Aires.

Con el general Paz, fué el alma de la resistencia en el sitio de esta ciudad en cuya defensa recibió el balazo que ostenta en la frente, el 2 de junio de 1853.

Ministro de estado varias y en diversas administraciones, alcanzó la gerarquía militar de general de división en 1859, año en que mandó en jefe el ejército que dió la batalla de Cepeda contra el de la Confederación, después de la cual Buenos Aires se reincorporó á aquella por el tratado del 11 de noviembre.

Elegido gobernador de esta provincia en mayo de 1860 y rotas las relaciones nuevamente con el gobierno nacional, derrocó á este en la batalla de Pavón en 1861, cuya victoria fué el punto de partida de la unidad nacional argentina y ésta el gran título de Mitre al amor de sus conciudadanos.

En 1862 fué elegido presidente de la república. En 1865 declaró la guerra al Paraguay. Mandó en jefé los ejércitos de la alianza dirigiendo las batallas más grandes y sangrientas que se han dado en la América meridional, como Tuyutí y Curupaití por ejemplo.

Descendió de la presidencia en 1868 entregando neblemente el poder á sus adversarios.

Es el único jefe de partido en la república que ha perdido, estando en el mando, una campaña electoral y eso demuestra su honestidad política.

Después ha sido ministro plenipotenciario en el Brasil y Paraguay, prestando como tal grandes servicios al país. En 1873 se lanzó á la revolución en nombre de la libertad del sufragio y derrotado en los campos de batalla fué desterrado por un consejo de guerra. En 1877 abrazó la política de Conciliación que tanto bien hizo al país.

En 1880, fué generalísimo de las tropas de la revolución y representante del gobierno de Buenos Aires para tratar la paz con el gobierno nacional.

Desde entonces ha continuado prestando á su país importantísimos servicios y ha llegado á la altura á que solo alcanzan los hombres realmente superiores y geniales.

Periodista desde 1838, militar esclarecido, estadista distinguidísimo, historiador y publicista de reputación universal, el teniente general Mitre, es el hombre más eminente de América y dificilmente habrá quien se le iguale en Europa.

El general Mitre hace cerca de un año que había experimento un cambio notable en su modo de ser, en su carácter, en sus gustos. El reumatismo que sentía en el brazo izquierdo le hacía sufrir mucho, y se quejaba contínuamente de que no podía descansar. El general dejó de fumar y hace mas de seis meses que no tomaba vino.

A esa hora los médicos habian conseguido dominar la parálisis, pero el estado del enfermo entraba en un periodo de extrema gravedad.

El general conversó después con los miembros de la familia, que se encontraban allí, y momentáneamente quedó callado y parecía que su imaginación estaba reconcentrada en un solo asunto.

—En qué piensa general?—le preguntó uno de sus nietos.

—Estoy reconstituyendo mi vida, contestó y pidió un lapiz.

Trazó en el papel que se le habia dado una especie de plano, quedando amodorrado. Probablemente recordaría al pasar, alguna de las tantas acciones militares en que ha intervenido.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

Retiro del encargado de negocios de Venezuela

París, enero 19.—El ministro de relaciones exteriores Mr. Rouvier ha entregado un pasaporte al encargado de negocios de la república de Venezuela, ordenándole de que parta inmediatamente del territorio de la república francesa.

Se dice que saldrá esta misma noche con dirección al norte.

El triunfo de Fallieres

Los diarios oficiales se regocigan por el brillante triunfo que va obteniendo Mr. Fallieres en las elecciones presidenciales, lo que significa un fracaso y un desprecio de la combinabinación de poderes personales.

El encargado de Venezuela parte

El encargado de negocios de Venezuela ha partido. Un comisario de policía lo ha acompañado hasta la frontera belga.

Nuevas medidas en este asunto

Se dice que se tomarán nuevas medidas respecto á las cuestiones que han surgido con Venezuela; el consejo de ministros las decidirá mañana.

La conferencia de Algeciras

Comunican de Algeciras que los delegados en la conferencia, han llegado á un acuerdo respecto de la necesidad de una legislación uniforme para combatir los contrabandos de armas en Marruecos.

Nombraron luego, una comisión compuesta de los señores Malmusi, Regnauld, Ermortir. Perez y Caballero, para preparar y presentar en la próxima sesión, los principales temas que sirvan de base para discutir en dicha sesión, que se efectuará el sábado próximo.

ESPAÑA

El cardenal Spinola moribundo

Madrid.—Comunican de Sevilla que el cardenal Spinola se halla agonizante, pronosticándose que se espera un desenlace fatal.

Anunciando una crisis

Los periódicos afirman que, en caso de decidirse las cortes por el fuero en tiempo de guerra para delitos cometidos contra la patria en el ejército en campaña, se planteará una crisis total.

URUGUAY

Llegada de una división inglesa

Montevideo.—Se espera que en la semana próxima llegará á este puerto una división de la escuadra inglesa al mando del comodoro Paguet, siguiendo luego viaje hacia las islas Malvinas en el Africa del sur.

INGLATERRA

Las elecciones de representantes

Londres, Hasta el momento los liberales tienen doscientos cinco representantes, los obreros treinta y tres, los nacionalistas sesenta y los unionistas ochenta y cinco; los ministeriales tienen una mayoría de ciento treinta y tres y los de la oposición apenas cuentan con tres.

PERU

La carta de Bernales

Lima.—"El Comercio» de esta capital comentando la carta del senador Bernales que se halla publicada en "El Mercurio" de Santiago dice que, el senador Bernales es una figura insignificante en la política y por consiguiente la carta dirijida á "El Mercurio" no tiene ningún valor, además añade que dicho señor no tiene asiento en el senado del presente año.

Chile ha perdido, dice, una oportunidad para callarse, pues, de lo que publica El Mercurio sabrá aprovechar la república Argentina.

La ley de emolumentos

Hoy se reunirán los ministros en consejo, con el fin de ocuparse de la nueva ley que ha aprobado el congreso sobre emolumentos de los haberes mensuales de los representantes.

Se asegura que los ministros la vetarán.

—A última hora se sabe que el presidente de la república ha opuesto su veto contra la ley anterior.

ARGENTINA

La salud del general Mitre

Buenos Aires.—El general Mitre se sostiene solamente con inhalaciones de oxígeno, su salud está extremadamente resentida. Ayer á la 1 y 36 de la tarde sufrió un nuevo enfriamiento, por lo cual fué llamado el canónigo Rozore para administrarle la extrema unción.

La superiora del Buen Pastor ha fallecido

Hoy ha fallecido la superiora del asilo del "Buen Pastor" sor Elena Carmela Sánchez Fontecilla. Ha destinado su considerable fortuna á quince asilos del Buen Pastor constituidos en las principales ciudades de la república.

Esta muerte ha sido muy deplorada en la sociedad bonairense por las consideraciones de que gozaba.

Huelga de obreros

Los peones del mercado central y de numerosas barracas de esta capital, se han declarado en huelga, exigiendo que se disminuya á ocho horas el jornal diario de trabajo.

Un fuerte temblor en Mendoza

Anuncian de Mendoza que en la madrugada del día de hoy se ha producido en aquella ciudad un fuerte temblor de tierra, acompañado de espantosos ruidos subterráneos; la población despertó á esa hora muy sobresaltada.

CHILE

La invación de la langosta

Santiago.—El intendente de Gautín ha telegrafiado confirmando la invansión de la langosta en las provincias del sur, causando enormes daños en los pueblos de aquella región.

Distribución de fuerzas militares

Se ha distribuido entre las provincias del norte algunos cuerpos para que hagan el servicio de guarnición de la siguiente manera: á Tacna marchará el batallón "Rancagua", con un efectivo de doscientos noventa y siete hombres; á Iquique será destinado el cuerpo de granaderos "Carampangue" de seiscientas tres plazas, y á Antofagasta el batallón Esmeralda de trescientas cuarenta.

La cuestión cautivas

El intendente de Tacna señor Máximo Lira, recientemente llegado, ha conferenciado largamente con el presidente Riesco sobre la cuestión de las provincias cautivas.

El ministro de hacienda ha enviado un oficio al superintendente de aduanas, ordenándole que se traslade á Antofagasta y Mejillones á fin de estudiar la debatida cuestión salitrera y el intercambio comercial que se efectúa por dichos puertos, informando sobre las medidas que convengan tomar.

El empréstito peruano

El empréstito de tres millones de libras esterlinas, levantado por el gobierno peruano, ha sido cubierto en su totalidad por el banco alemán.

Entrega de un puente

Inauguración de un ferrocarril

Ha sido entregado al tráfico público el puente que recientemente se ha construido en Callicalle.

Se ha inaugurado además el nuevo ferrocarril que se construye á la ciudad de Valdivia.

Una gran sociedad de socorros

Las sociedades de beneficencia francesa, Suiza y la de socorros mútuos, gestionan actualmente la celebración de un congreso de mutualidad con el objeto de fomentar el socorro entre sociedades de beneficencia, de obreros, empleados, etc. formando una gran federación.

Próximamente se verificará la reunión preliminar, para echar las bases de esta nueva institución de socorros, que está llamada á prestar grandes servicios especialmente á la clase obrera.

Una carta del senador peruano Bernales

El senador peruano señor Bernales ha escrito una carta á "El Mercurio" agradeciendo las atenciones de que ha sido objeto por parte de la sociedad chilena.

Estima que las manifestaciones recibidas por los visitantes peruanos, envuelven un deseo de acercamiento para resolver lo más brevemente posible los problemas que se hallan pendientes entre Chile y el Perú, cuya postergación viene enfriando día á día las relaciones de ambos pueblos. Cuando se piensa, dice, que cuestiones de diversa índole afectarán el porvenir de estas nacionalidades, se siente uno fatalmente inclinado á desear que desaparezcan las diferencias que perturban el criterio de los pueblos sudamericanos.

A todos nos corresponde hacer algo porque impere una cordialidad sincera no planteando pretensiones que dificulten una solución amigable. Este es el deber de los que dirigen estos negocios.

Concluye formulando votos porque la buena disposición que se nota en Chile para con el Perú se traduzca en un documento que se funde en la buena fé de los tratados, que es la más solícita conveniencia para ambos pueblos.

El canal Beagle de soberania chilena

El informe del consultor Alejandro Alvarez demuestra con datos históricos y geográficos, la indiscutible soberanía de Chile en el canal Beagle.

El tribunal de elecciones

Parece que mañana será despachada en el senado el proyecto de creación de un tribunal calificador de elecciones, para evitar trastornos en lo político y la caída del actual ministerio.

INTERIOR

COCHABAMBA

Enero 19. Antes de ayer, con todo método se ha efectuado el sorteo de jurados electorales, formando la mesa directiva para este acto los señores César Baldivieso como presidente, Joaquín Soruco y Ricardo Martínez C. como secretarios.

—El tiempo va normalizándose, ante noche y ayer cayeron abundantes lluvias.

—Llegaron á sus lares varios representantes cochabambinos.

—"El Heraldo" critica la propaganda sediciosa del derecho de



huelga sustentada por "El Día" y dice que mientras se pongan los rieles del ferrocarril de Arica á Oruro no se trabajarán las líneas del interior de la república, sinó cinco años después.

Anuncia además que al propietario de la imprenta católica se le aplicó la multa de 695 bolivianos por no haber enviado "El Crisol" al ministerio de gobierno.

Al tratar sobre la cuestión ferrocarrilera dice: "terminadas las sesiones extraordinarias cada uno de los honorables representantes llevará en forma de leyes un ferrocarril para los lugares de su representación", lo que implica que la ley ferrocarrilera es pomposa con el fin de acallar los justos reclamos del pueblo.

El mismo órgano de prensa dice que, el concejo municipal no tiene facultad para disponer de sus bienes, sinó (previa ley que autorice ceder para la estación del ferrocarril sitios de la villa.

—El camino á Punata se halla obstruido por las crecientes de los ríos.

—El consejo y la junta de notables ha resuelto en la sesión del día 15 reiterar al gobierno que envíe la suma de ciento veinticinco mil bolivianos, para atender la miseria que reina en el pueblo.

—Las fiestas populares de San Sebastián parece que serán muy animadas.

—Llegaron á esta ciudad los representantes, señores Vergara, Salguero, Morales, Galindo y Rojas.

—El tiempo sigue mejor, hay abundancia de lluvias desde hace seis días, por lo que el río Rocha está en crecientes, inundando varias propiedades rivereñas y el prado.

Las lluvias amenazan perjudicar las sementeras.

—La nueva corte superior de justicia no se ha instalado aún por falta del quinto vocal, sin embargo hay ansiedad pública.

Los ministros de la corte cesante han dirigido una nota á los recientemente nombrados, para que tomen posesión, bajo conminatoria de dejar la corte en asefalía.

—Los reparos del río Rocha están en muy mal estado á causa de las inundaciones; se culpa de esto al director que descuidó los trabajos por lo que resultó de mala calidad la obra, sin embargo de que el gasto de doscientos mil bolivianos ha sido pagado á aquél.

"El Heraldo" se insinúa con el concejo municipal para que haga los reclamos á este respecto.

—Los nombramientos de prefecto en la persona del general Cosío y quinto ministro de la corte en la del doctor D. Terrazas, han causado la satisfacción pública.

—Se inhumaron hoy los restos de la señora María Méndez v. de Ugarte.

—La línea telegráfica á esa ciudad ha estado interrumpida en días pasados.

—El puente del río Rocha quedará á un costado á causa de las inundaciones.

—El padre Hermo que ha sido departado, se sabe que está en Antofagasta.



—Ayer se fué el señor Edwald Schutze, fundador de la Cervecería Alemana, con dirección á Mollendo, de donde coutinuará con rumbo al viejo mundo.

—El señor Urbano Sagárnaga, en compañía del señor Federico Rocabado, ambos de Cochabamba, se dirigieron también á Mollendo, para pasar de allí á Lima, donde deberán encontrarse con el señor Modesto La Fuente que regresa de Francia acompañado de su familia.

Los señores Sagárnaga y Rocabado volverán del Perú trayendo productos de ese país.

—El conocido médico don José María Guereca, ha fallecido ayer después de una larga y penosa enfermedad. Sus vastas relaciones en el país, han sentido la pérdida de un amigo y de un hombre honrado y generoso. Paz en su tumba.

—Los ingenieros Mollard, Muñoz y Reyes y Demont, partieron ayer á Unduavi con objeto de hacer estudios sobre la posibilidad de conseguir la fuerza motriz necesaria para la instalación de la nueva sociedad hidro-eléctrica.

El ingeniero Knudt que también forma parte de esta comisión, saldrá á incorporarse en pocos días más.

—La sociedad de beneficencia francesa se reunió antenoche en su local con objeto de renovar su directorio, el cual quedó constituido con el siguiente personal: presidente Mr. Mollard; vice, Mr. Brachel; secretario Isoard y tesorero H. Forgues.

—Celebrando el cumpleaños de la distinguida señora María Cristina de Zuazo ofreció el señor Ezequiel Zuazo una comida, á la cual asistieron solo los parientes de la festejada.

—Partió con dirección á Arequipa el señor Angel Moscoso, cuyo viaje obedece al propósito de traer la compañía de zarzuela Florit.

—Restablecida de su enfermedad se halla la señora María M. de Pérez Velasco.

—Esta noche habrá una reunión festejando el bautizo del último niño del señor Nestor P. Velasco. Los padrinos son el señor Cesáreo Zalles y la señorita Emilia Medina.

PALABRAS LIBRES

Uno del montón

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras de tan vibrante discurso. Poseído por entusiasmo fervoroso, el orador se había dejado arrastrar por sus visiones de engrandecimiento nacional, sugestionando á las multitudes, imbuyéndoles principios progresistas, comunicándoles el impulso vigoroso que le animaba á él, esclarecido retórico que sabía el arte de persuadir á la muchedumbre, haciéndole entrever planes de bonanza y perspectivas risueñas.

No les había hablado para nada del alcoholismo; qué signicaba?—Ahí estaba la policía para conducir á los ebrios, quienes purgarían en un calabozo el horrendo estigma de la intoxicación que envenena el organismo y degenera la especie. Tampoco les había dicho una palabra de su situación mísera, de su abyección electoral y costumbres viciosas: habríalas conmovido, y él no se proponía enternecer á las turbas haciéndolas derramar lágrimas de sincero arrepentimiento, sino lisonjear su vanidad, fascinar con sueños de ventura al pueblo soberano, alabar su importancia decisiva .....para conseguir que depositasen en el ánfora la inscripción de su nombre, de ¡ilustre, egregio y legendario candidato!

Casiano, que formaba parte del selecto auditorio, se retiró entusiasmado para vitorear al LEADER de su partido y depositar la cédula con ínfulas de SOBERANO, al ejercer el mayestático, inviolable é imprescriptible derecho del sufragio electoral.

—

«El porvenir corresponde á la labor conjunta de vuestros esfuerzos. Os dejais alucinar por términos pirotécnicos que en el fondo enuncian teorías hábilmente elaboradas y seductoras en apariencia; pero no sabeis que vuestro papel se reduce á servir á los que os dan el fementido título de soberanos. Todos los convencionalismos deben disiparse; sois ignorantes, os hallais sumidos en lamentable situación que realza vuestra consabida inercia: rendís culto al alcohol en los altares tabernosos del dios Baco. Pensad en el trabajo como la única salvarguardia de vuestro decoro y el resurgimiento de las energías del pueblo; y sobretodo .....no toméis cartas en política porque desempeñais el triste papel de intrusos ó de lacayos».

Hacía algún tiempo que resonaban estas frases, no muy gratamente por cierto llevando al contristado ánimo de Casiano, fragmento típico de ese indivisible conjunto de la turba-multa, las decepciones acerbas de su ACTUACIÓN en la vida pública. Después de todo, ¿no eran ellos los que representaban el elemento de mayor potencia electoral y moldeaban, por decirlo así, las costumbres de su círculo? qué derecho tenían á criticarlos los observadores aristocráticos que no participaban de su manera de vivir, que no experimentaban las emociones sociales de su grupo?

Sin embargo, el flexible Casiano se propuso dedicarse exclusivamente al trabajo, abandonando toda ingerencia en los asuntos de interés general. Sabía del precio de la suela y de las fluctuaciones del mercado en punto á materiales y útiles; fijábase en la horma de los botines de los transeuntes, y cuando llegaba á sus noticias algún cambio politiquero, se acordaba INCONTINENTI del anuncio inglés: «Tengo una bota de montar; he perdido la otra. Compro ó vendo». «Trabajo para la bolsa, lo demás es charla».

—

La musulmana indiferencia que espíritus emprendedores se complacen en indicar como característica de los moradores de nuestra tierra, refiérese de seguro á la ausencia del espíritu de empresa y animación industrial, antes que á la verdadera inercia que se traduciría por falta de interés en las propias conveniencias.

Sin embargo, qué diligencia la que despliegan los atesoradores burgueses!

Cómo exigir del buen Casiano se desprenda de sus arraigados hábitos, sea por consejos ó discursos, cuando á Mister de la Caravela le falta INICIATIVA antes que decisión diligente!

Roberto Zapata.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 18.

Ricardo Saravia con Lucinda v. de Aliaga, sobre deslinde voluntario de las fincas Cusilluni y Santa Gertrudis. Se aceptó el desistimiento.

Banco Agrícola con Guidón Ayala R., sobre cobro de pesos. Se confirmó el auto apelado dictado por el juez 2° de partido en 23 de octubre último, con costas y la multa de veinte bolivianos.

Emilio Salmón con Federico Salmón, sobre ejecución de una sentencia. Se admitió la escusa del vocal doctor Eguino por ser ella legal llamándose á los conjueces doctores Carrasco, Barrios y Torrelio.

PROTECTORADO NORTE-AMERICANO

Un importante diario de Chicago ha tomado nota de la impresión causada en Sud América por la fundamental enmienda hecha á la doctrina de Monroe por el presidente Roosevelt, y procura demostrar que le es conveniente, dándole un significado que hace necesario el comentario que fije bien su sentido.

Ayer ofrecimos al público el raciocinio del diario aludido, el «Daily News», trasmitido por nuestro corresponsal telegráfico.

Preferimos reproducir el despacho para facilitar su examen. Dice así:

Actualmente se ha extendido en toda Sud América la idea de que si prestaran su apoyo á la doctrina de Monroe, se colocarían voluntariamente bajo el protectorado de los Estados Unidos y en una condición indudablemente inferior á la de esta república, en virtud de ser ella la protectora y aquéllos los protegidos ó clientes.

Mr. Root realizaría una grande obra de progreso si lograse convencer á los hombres de estado de nuestras hermanas las repúblicas latino-americanas, de que la doctrina de Monroe es benéfica para todos los países americanos sin excepciones, y que no hay tales protegidos ni tal protector, porque sus obligaciones son solidarias.

El reconocimiento y apoyo de esa doctrina por los países sudamericanos tendría por resultado presentar á la Europa, en caso de agresión de alguna potencia del viejo mundo, una América unida formidable, en vez de ser simplemente los Estados Unidos los que se presentaran, como sucedería en tales momentos. En cuanto á los asuntos que podríamos llamar internos, sería toda la América también la que se presentaría unida para obligar á las hermanas irresponsables á observar una conducta digna en sus relaciones con el exterior, impidiéndoles, por ejemplo, el repudio de sus deudas.

Los juicios precedentes ponen de manifiesto que aun en los Estados Unidos es apreciada la fórmula política del señor Roosevelt de distinta manera, no obstante que son vertidos con su reciente mensaje al congreso á la vista. El diario de Chicago le hace atenuaciones que la desfiguran sustancialmente.

Supónese un acuerdo continental que no existe ni es gestionado. El jefe del gobierno de Wáshington ha sido explícito. Proclama una regla de política exterior de los Estados Unidos, para regir sus relaciones con Europa y con Sud América. La adopta por propia voluntad, sin la concurrencia de ninguna otra.

Comprándese que no se consulte el parecer de Europa, desde que la fórmula, respecto de ella, es una notificación por la cual se le hace saber que los Estados Unidos no le consentirán la conquista de un palmo de tierra en el hemisferio occidental, invocando para fundar esa política la seguridad de la unión. Es la definición de un *casus belli* de un fuerte lanzada á los fuertes.

Pero la fórmula aplicada á Sud América tiene otro carácter, desde que se resuelve en el derecho de intervención en la administración interna de sus nacionalidades, derecho deducido en esta forma: si los Estados Unidos se oponen con su brazo á la absorción de una nación sudamericana por una potencia europea, intentada con motivo de la ejecución por la segunda, de deudas ó de reclamos contra la primera, lógicamente contraen la obligación de compeler al deudor á cumplir sus deberes.

Y bien: esa parte de la fórmula es inaceptable si no concurre la voluntad de las nacionalidades de Sud América, cuya soberanía, ante el derecho de gentes, es inferior á la de los Estados Unidos, en cuya virtud éstos no pueden sancionar dicha política por acto propio de su albedrío.

El diario de Chicago razona en concepto de un acuerdo continental, en tanto que el señor Roosevelt no hace sospechar ni la remota intención de buscarle. Para él la doctrina que sustenta y proclama está en pleno vigor, por la virtud de su adopción por él, de suerte que el único papel que queda á Sud América es su acatamiento.

No: el acto tiene que ser bilateral: las repúblicas sudamericanas no pueden ser intervenidas en su vida interna por otras soberanías, sino por la violencia ó en virtud de pactos internacionales solemnes. El señor Roosevelt intenta colocarse entre esos dos extremos, con el título de sostenedor amigo de la integridad territorial, pero con la prerrogativa del interventor, especie de árbitro de los conflictos europeo-americanos, investido con la jurisdicción bastante para obligar á la nación sudamericana del litigio á que haga lo que no quiere hacer, en satisfacción del reclamo materia de la controversia.

Eso es un derecho internacional, un protectorado, del tipo imperialista, á pesar de la negativa del diario de Chicago. ¿Cómo negar las relaciones de supérior é inferior, cuando uno resuelve gobernar al otro, sin el previo concurso de su voluntad?

El «Daily News» opina que Mr. Roosevelt conseguirá llevar al espíritu de los estadistas de Sud América, en el próximo congreso panamericano, el convencimiento de que á sus pueblos les conviene la doctrina de Monroe, con el aditamento que el señor Roosevelt le agrega. Debiera anunciar que el secretario del departamento de estado de Wáshington propondrá un acuerdo continental, para garantir la integridad territorial del hemisferio occidental, contra la agresión de toda potencia no americana.

Sud América no puede ni debe conformarse con discursos de propaganda propiciatoria de aquella política. Está en el deber de exigir la actuación diplomática formal, que implique el reconocimiento de su soberanía perfecta. Hace falta su voto expreso, emitido con esas solemnidades, para que la doctrina de los Estados Unidos tenga vigencia en el mundo latino-americano. En una palabra es forzoso *americanizar* la fórmula Roosevelt, para que sea regla de conducta internacional del hemisferio occidental.

Los discursos de propaganda del señor Root, pronunciados en una asamblea de delegados de los gobiernos de Sud América, podrán ser contestados por otros, fundados en los principios del derecho de gentes tutelares de la soberanía de las naciones independientes. Una polémica doctrinaria de esa índole no podría arribar á soluciones convenientes: bien pudiera ser la causa del fracaso del congreso y un motivo de distanciamiento de la América del Sud y del Norte, que es necesario evitar en servicio de grandes intereses de la civilización del nuevo mundo.

Es un punto digno de la madura reflexión de los estadistas norteamericanos. Los propósitos que traiga el señor Root al congreso panamericano, según como fuesen, pueden causar mucho bien, y mucho mal á la causa de la confraternidad continental. Como alto divulgador de la fórmula Roosevelt, y nada más, no podrá en caso alguno ser agente de concordia y armonía de criterios. Debe venir como negociador de un acuerdo ó como iniciador de una negociación cuando menos, tendiente á conciliar formalmente las voluntades. Sud América aceptará ó no aquella doctrina, consultando sus conveniencias y sus fueros inalienables, pero debe ser consultada. El absolutismo con que ha sido proclamada en Wáshington ante el mundo entraña un agravio que reclama una reparación.

Para los pueblos de Sud América el asunto es delicadísimo, aun del punto de vista de la dignidad nacional, puesto que gira en derredor de este tema: la posibilidad de que la deficiencia de cultura política y de moralidad administrativa de las naciones sudamericanas den orígen á conflictos con potencias europas, que hagan peligrar su integridad territorial y su independencia misma.

La aceptación del arbitrio norteamericano para conjurar esos peligros hipotéticos entraña, pues, el reconocimiento de que en el mundo latino-americano hay nacionalidades incapaces de vivir con corrección dentro de la comunión internacional, regida por el derecho de gentes. Tal reconocimiento tiene el carácter de las torturas morales, injustificable en la actualidad, desde que no hay razones de hecho que autoricen tan dura censura, ni que hagan sospechar agresiones imperialistas europeas. Es un repudio heroíco recetado en plena salud al sujeto á quien se dedica.

El diario de Chicago insinúa que la fórmula Roosevelt, que impropiamente denomina doctrina de Monroe, instituye la unión de toda la América, Sur y Norte, con el propósito de actuar conjuntamente sobre la nacionalidad que dé lugar á reclamaciones fundadas de potencias no americanas, para compelerla al cumplimiento de sus deberes.

El mensaje del señor Roosevelt al congreso no dice eso. Y no lo pudo decir, porque una acción conjunta de esa naturaleza debe ser combinada por convenciones diplomáticas, que el gobierno de Wáshington no ha insinuado hasta ahora. Y como los Estados Unidos carecen de personería para decretarla por sí solos é imponerla á Sud América, resulta que la proposición que comentamos no es más que una opinión del colega de Chicago.

Las atenciones sucesivas que va recibiendo la rígida formula imperialista primitiva, tienen la virtud de cambiarle hasta su concepto. Es así como el *Daily News* de Chicago hace de la doctrina de Monroe el principio de una hermandad americana, muy parecida á una sociedad de seguros contra la bribonería de cualquiera de las nacionalidades de Sud América, ejecutable por sus hermanas.

No: forzoso es reconocer que el señor Roosevelt se fué demasiado lejos con los ímpetus de los temperamentos emprendedores, expuestos á las improvisaciones riesgosas. Contempló tan solo la grandeza de su patria, descuidando el examen de los derechos, de la cultura, de los destinos y del decoro de un grupo de pueblos libres, llenos de ambiciones fundadas, robustos, de brillante porvenir, de una misión propia en la civilización del mundo que habitan como dueños legítimos una vasta y espléndida región del planeta.

Esos pueblos han sido y quieren ser amigos de los Estados Unidos, á los que los unen vinculaciones geográficas trascendentales, que la imprudencia que comentamos pudiera resentir. Es necesario que la opinión sabia de la gran República reflexione y corrija la fórmula Roosevelt antes que adquiera arraigo en los partidos de la unión y, sobre todo, antes que se reuna el congreso panamericano de Río de Janeiro.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar lon siguientes:

Extracto de magnesia eferve cente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se reco mienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

Colegio Inglés

Las inscripciones de este plantel de instrucción, quedan instaladadas desde la fecha.

Desde enero 3 del próximo mes, se darán comienzo á las clases, en la casa del señor Adolfo Arana.

Calle Ballivián No. 19.

Isabel Burmester.

La Paz, diciembre 21 de 1905. 1m

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

Soraia y Puerto Mapiri—Boliva

Curso Mercantil

A causa de los numerosos alumnos que siguen inscribiéndose en el Curso Mercantil Nocturno, hemos resuelto postergar las inscripciones hasta el 20 del presente.

La Paz, enero 8 de 1906. 5v p

Luis Agurto.

AVISO

Se previene á los deudores morosos de la pastelería parisiense, que si dentro del término de quince días contados desde la fecha no cancelan las cuentas que tienen pendientes en dicho establecimiento, serán publicados sus nombres y apellidos en la prensa local sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, diciembre 29 de 1905.

A. Desportes.

Banco Industrial

De conformidad al artículo 50 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas de este Banco á la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de los corrientes, horas 3 p. m. en el local del Banco.

Desde esta fecha queda cerrado el libro de transferencia de las acciones hasta el día siguiente de la junta.

La Paz enero 9 de 1906.

H. GUTIERREZ
Director Gerente.

"La Nueva Zapatería"

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín Henings, juez instructor 2o. de la capital y su cercado etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día lunes 5 del mes de febrero próximo, horas dos p. m. para el remate de las fincas nombradas "Comanchi grande y Comanchi chico", ubicadas en la comprensión del cantón Caquiaviri provincia de Pacajes, pertenecientes á la testamentaria del que fué señor Modesto G. Loayza, bajo la base de ochenta y dos mil ochocientos noventa y dos treinta y siete cts. (Bs. 82,892.37 centavos), rebajada que ha sido la segunda décima de su tazación pericial, en mérito de no admitir cómoda división entre sus herederos y previas las diligencias correspondientes.

Las personas interesadas ocurran el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 13 de 1906

1m p *J. I. O. Rodríguez.*

Sociedad de propietarios de Yungas

Nueva convocatoria

No habiéndose reunido el *quorum* requerido por los Estatutos, se cita nuevamente á la junta general que tendrá lugar el día viernes 26 del corriente, en la secretaría de la sociedad, á horas 1 p. m., calle del Comercio, No. 19.

La Paz, enero 15 de 1906. 6v p

EL SECRETARIO.

'El ahorro del Hogar"

Junta General

Se convoca á los señores accionistas de esta institución á Junta General ordinaria, lo que tendrá lugar el día 23 del presente á horas 1 y media p. m. en casa del señor vicepresidente del directorio don Dionisio Aguirre, Sagárnaga 63.

La Paz enero 13 de 1906. 3v

Abigail Sanjines.
Secretario.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905

Crédito hipotecario de Bolivia

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 30 del presente á horas 1 p. m.

El libro de transferencia queda cerrado hasta el dia siguiente que se reuna la Junta General ordinaria.

La Paz, enero 15 de 1906 8v

Alejandro Soruco
Administrador.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

Anuario

de 1904

á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

Dr, Wenceslao B. Mariaca

Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15.

La Paz, diciembre 19 de 1905. 3m

Eduardo Antequera

Licitador del impuesto fiscal de la extracción de cueros de reses ó de vaca del departamento, los comerciantes del referido artículo se servirán tomar las guías de exportación en el escritorio calle Lanza No. 15; los contraventores caerán en decomiso como manda la ley.

La Paz, enero 16 de 1906

Eduardo Antequera.

AVISO

Teniendo que liquidarse la "Fábrica á vapor de Chocolate" que corría bajo la razón social de Claudio Saenz; para formar una nueva empresa: se advierte al público que todas los que tengan créditos contra dicha fábrica, se presentan en el imprerrogable término de quince días, al escritorio del Dr. Daniel T. Clavijo, calle Colón No. 88 á fin de que ellos puedan ser saldadas por el señor Claudio Saenz.

Pasando este término, la nueva empresa que tome á su cargo la fábrica, no será responsable.

La Paz, enero 4 de 1906. 9v

José Urquizo P.

Notario Público de 1a. clase

Calle Chirinos No. 103.

La Paz, octubra 26 de 1905. 6m 521

Gran Sastrería Elegante

El señor Manuel Lagos queda á la cabeza de este establecimiento, haciéndose cargo del activo y pasivo desde la fecha, quedando disuelta la antigua sociedad.

La Paz, enero 9 de 1906 8 v

Manuel Lagos.

AVISO

Profesor extranjero, de 1a. y 2a. enseñanza, ofrece sus servicios á los colegios de esta capital. También da lecciones á domicilio. Dirección Yanacocha 158 altos, de 9 á 11 de la mañana.

La Paz, enero 12 de 1906. 10v p

CASA ó TERRENO

Se desea comprar una casa pequeña ó un terreno para edificar. Para convenir en la casa No. 55 calle Lanza:

La Paz, enero 11 de 1906. 15v p

EN ALQUILER. Se alquilan habitaciones amuebladas para hombres solos. Calle Junín número 5.

SE ALQUILA. Departamentos cómodos y aseados. Colón No. 18, frente á la puerta falsa del Mercado 1m p

CASA EN VENTA Se vende la casa No. 96 de la calle Linares. Para tratar, en la calle Ingavi, No. 54.

EN VENTA. Se ofrece la casa No 39 calle Junín á 2 cuadras y media del parque 16 de Julio, advirtiendo que ella tiene un fondo bastante espacioso, adoptable para cualquier fábrica. Para tratar de precio y demás detalles en la misma casa. 15v p

EN ALQUILER, Un buen departamento en la Alameda de 10 habitaciones, agua propia, cocina económica y con entrada particular. Pormenores, diríjase al señor Héctor Zuazo

CASA EN VENTA. Se ofrece en venta una casa extensa con las comodidades necesarias para familias y establecimientos de fábricas con 4 patios, canchones ó interiores extensos que tienen comunicaciones con el río para desagues. Además tiene dos frontis sobre las calles Murillo y Figueroa, el precio excesivamente barato á pesar de estar situada la casa en lugar céntrico Pormenores en la casa No. 79 call. Figueroa, veánse con el Sr. Enrique Mendoza.

La Paz, 16 de enero de 1906. 15v p

CASA PEQUEÑA EN VENTA. Se ofrece una casa pequeña en venta situada en el extremo de la calle Yanacocha donde se puede implantar cualquier establecimiento. Para tratar verse con el dueño en la casa del Dr. Pacífico N. Landa calle Catacora No 28. 6v

La Paz, enero 6 de 1906.

CASA EN VENTA

¡Atención!

Se vende por precio ventajoso la casa situada en la calle Catacora No. 9 cerca al parque Riosiño, consta de 4 patios y 27 habitaciones. En la misma se vende un piano nuevo de concierto marca Weber. También muebles y masetas. Referencias en la misma casa.

La Paz, enero 16 de 1906. 1m p













José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes.

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propeidades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiies, garantizando puntualidad, honradez, esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.

Dirección telegráfica: JOSE DEZA.

La Paz, octubre 17 de 1905.

DEPOSITOS

De VIVERES

en el

Tambo de las Concebidas

Yanacocha No. 45 y en el Puente Yanacocha No. 16

Ventas por mayor á bajos precios

Chuño, Maíz, Papas, Cebada en grano, Sebo y Ají.

Dirigirse á Adrián Arnillas, Yanacocha No. 16.

La Paz, enero 3 de 1905.